



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2019

Res. H. N° 1338/19

Expte. N° 4.721/19

VISTO:

La Nota N° 2008-19 mediante la cual la Prof. Perla RODRÍGUEZ, Directora de la Escuela de Historia, solicita reconocimiento de gastos realizados con motivo de la organización de la **XIV Semana del Historiador e Historiadora**, la cual tuvo lugar en esta casa de altos estudios entre los días del 21 al 28 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en razón de haber efectuado gastos emergentes del acto homenaje brindado a la Prof. María Esther RÍOS, en marco de las actividades programadas para conmemorar el XVII Día del Historiador e Historiadora de la Argentina;

QUE la Prof. RODRÍGUEZ presenta comprobante debidamente conformado, de acuerdo a la normativa vigente, del gasto efectuado por su cuenta y cargo, en concepto de presente institucional, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$1.700,00);

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido interpuesto, autorizando el reintegro solicitado por la docente, con imputación a sus fondos de funcionamiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Perla Silvana RODRIGUEZ, DNI N° 25.800.974, hasta la suma total de **PESOS UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$1.700,00)**, en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia**.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

tc/JBT


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa